



**Banco Central de Chile**

**CIRCULAR INTERNA N° 2529**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Analista Grupo Liquidación/ Profesional, nivel 15**

**MAT.:** **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 16 de marzo 2021

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Analista Grupo Liquidación/ Profesional, nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Sistemas de Pagos y Liquidación de la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos, dependiente de la División de Mercados Financieros de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Controlar la correcta liquidación del tramo de efectivo de las operaciones de política monetaria, cambiaria y de deuda efectuadas por el BCCh y de aquellas iniciadas por sus contrapartes locales (participantes del sistema de pagos, Tesorería General de la República y Codelco).
- Controlar y Gestionar la liquidación de transacciones derivadas de la gestión de activos financieros mantenidos en el exterior, sean estas ejecutadas por cuenta propia o como Agente Fiscal, verificando la correcta generación y envío de instrucciones a corresponsales y/o custodios.
- Ejecutar las actividades de prevención de fallos en la liquidación de transacciones de instrumentos financieros efectuadas en el exterior y, de ser el caso, gestionar la resolución de aquellas transacciones que se encuentren pendientes de liquidación por cualquier razón.
- Monitorear y controlar la correcta ejecución del ciclo diario de negocios en el Sistema de Pagos de Alto Valor, incluyendo la liquidación del tramo de efectivo de las solicitudes de Facilidad de Liquidez Intradía.
- Controlar y coordinar la correcta liquidación y registro de las operaciones que los organismos internacionales (FMI, BID y BIRF) realizan a través del BCCh.
- Analizar información financiera, de gestión y contable, recabando activamente los antecedentes disponibles, para la generación de reportes estadísticos y de control de procesos.
- Participar de iniciativas y proyectos de distinta naturaleza (tecnológicos, gestión de continuidad de negocios, entre otros) y generar reportes de avance de actividades.
- Apoyar las actividades administrativas y de gestión que le asigne la Jefatura del Grupo y/o la Jefatura del Departamento de Sistemas de Pagos y Liquidación.
- Generar y evaluar diferentes cursos de acción ante contingencias de los sistemas transaccionales con el Jefe de Grupo y/o el Jefe del Departamento con el fin de asegurar la normal liquidación de los pagos enviados por el BCCh.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Información y Control de Gestión, Contador Auditor o profesión equivalente
- Al menos 2 años de experiencia laboral.
- Experiencia en áreas de Back Office, Tesorería o Riesgo en instituciones financieras o supervisoras del mercado de capitales o afines.
- Conocimientos del mercado financiero nacional (normativa, operatoria y productos), así como del sistema de pagos y de custodia de valores en Chile.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimientos en liquidación de transacciones en mercado nacional o Internacional.
- Manejo de herramientas computacionales y de gestión estándar (Macros MS Office, SAP).
- Manejo intermedio del idioma inglés hablado y escrito.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.



## Banco Central de Chile

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Analizar
- Aprender e investigar
- Redactar y reportar
- Manejo de presiones e imprevistos

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asinatarias de pensión de invalidez física o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

### [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 29 de marzo de 2021**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: [seleccion@bcentral.cl](mailto:seleccion@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, resultados de pruebas técnicas y los resultados de las entrevistas con la Jefatura de Departamento de Sistemas de Pagos y Liquidación, la Jefatura de Grupo Liquidación y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

  
**MARCELA PUMARINO C.**  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS